ANEXO 6. FICHA DE BIENESTAR ANIMAL Y ACCESIBILIDAD

Contrato N.º 458 de 2025 – IDPYBA
Periodo: Febrero de 2026

1. Condiciones de bienestar animal en los eventos

- Se dispusieron **zonas de sombra y descanso** para los animales presentes.
- Se garantizó **hidratación continua** mediante suministro de botellones de agua.
- Los niveles de ruido se mantuvieron dentro de límites adecuados para evitar estrés.

2. Accesibilidad e inclusión

- Todos los montajes incluyeron **rampas de acceso y pasillos amplios**.
- Se priorizó la ubicación de stands y zonas de atención en áreas planas y libres de obstáculos.
- Se dispuso de **sillas y mobiliario cómodo** para adultos mayores y personas con movilidad reducida.

Anexo soporte: Registro fotográfico N.º 5 – evidencia visual de zonas accesibles y áreas de bienestar.

Cordialmente,

LUIS FELIPE GUERRA ECHANDÍA
CC. 71.786.903 de Medellín
INVERSIONES CFS S.A.S.
NIT. 900.508.201-0